

*Procuración General de la Nación*

**Resolución PGN. 84 /10.-**

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.-

**VISTO:**

La Resolución Per. 663/10 -Superintendencia-, mediante la cual se aceptó la renuncia presentada por el doctor Santiago A. Teruel al cargo de Fiscal General de la Procuración General de la Nación y el trámite del Concurso N° 71 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 119/08 de la Procuración General de la Nación, para cubrir dos (2) cargos de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción (Fiscalías N° 2 y N° 21), al que por Resolución PGN N° 17/10 se acumuló una (1) vacante de Fiscal de igual rango, fuero y ciudad (Fiscalía N° 17),

**Y CONSIDERANDO:**

Que conforme lo dispuesto en el art. 2° de la Resolución PGN 119/08 indicada en el Visto y el art. 4° de la Resolución PGN 80/09, fue designado en calidad de Vocal titular del Tribunal del Concurso N° 71 del M.P.F.N., el señor Fiscal General doctor Santiago Ángeles Teruel.

Que con posterioridad y mediante Resolución Per. 663/10 -Superintendencia- también referida en el Visto, se aceptó la renuncia presentada por el doctor Teruel al cargo de Fiscal General de la Procuración General de la Nación, ello a partir del 1° de septiembre del corriente año, por lo que corresponde designar al magistrado que lo reemplace como Vocal del Tribunal evaluador referido.

Que en ocasión del dictado de la Resolución PGN 80/09 antes citada, mediante la cual se resolvieron las articulaciones oportunamente planteadas, se dispuso hacer lugar a las excusaciones deducidas por los Vocales titulares del Jurado señores Fiscales Generales doctores Carlos O. Giménez Bauer, Pablo H. Quiroga, Germán Moldes y Martín García Berro y de la Presidente suplente señora Fiscal General doctora Livia Cecilia Pombo, nombrando en reemplazo de aquéllos, a la

totalidad de los Vocales suplentes designados en la resolución de convocatoria, entre los que se encontraba el doctor Santiago A. Teruel.

Que en consecuencia, ante la renuncia al cargo presentada por el doctor Teruel y habiéndose agotado la nómina de vocales suplentes, deberá designarse un nuevo vocal titular para proveer a la completa integración del Jurado del Concurso N° 71, como así también un vocal suplente, ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 5°, párrafo primero del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

En razón de todo ello, y de acuerdo con lo normado por la Ley 24.946 y el Régimen de Selección de Magistrados citado, aprobado por Resolución PGN 101/07 de la Procuración General de la Nación,

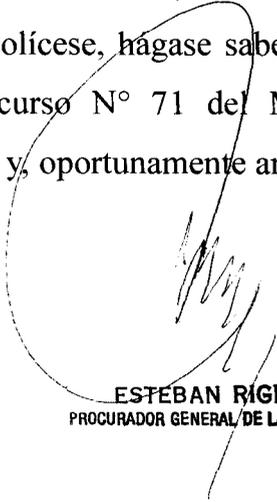
## **EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

### **RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Designar en calidad de Vocal titular del Tribunal del Concurso N° 71 del M.P.F.N., al señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, doctor Claudio Marcelo Palacín, ello en reemplazo del doctor Santiago Ángeles Teruel, a quien se le aceptó la renuncia al cargo de Fiscal General a partir del 1° de septiembre del corriente año (conf. Resolución Per 663/10 – Superintendencia-).

**Art. 2°.-** Designar como Vocal suplente del Tribunal del Concurso N° 71 del M.P.F.N., al señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, doctor Daniel Eduardo Adler,

**Art. 3°.-** Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 71 del M.P.F.N., existentes en la Secretaría Permanente de Concursos y, oportunamente archívese.-

  
**ESTEBAN RIGHI**  
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN